



## Fomento aprueba la modificación de la zona de servicio del puerto de Barcelona para la construcción del nuevo acceso sur ferroviario

Madrid, 20 de septiembre de 2016 (Ministerio de Fomento)

El ministro de Fomento en funciones, Rafael Catalá, ha firmado la Orden Ministerial que aprueba la modificación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Barcelona.

Esta decisión supone la modificación del límite de la zona de servicio del puerto y permitirá que la Autoridad Portuaria ejecute la parte de las obras del Nuevo Acceso Sur Ferroviario que le corresponde, según los compromisos reflejados en el convenio firmado en junio entre el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), la Autoridad Portuaria de Barcelona, Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña (FGC) y Puertos del Estado.

El Nuevo acceso Sur Ferroviario al Puerto de Barcelona, que forma parte del Corredor Mediterráneo, tendrá un coste de unos 149,8 millones de euros, de los cuales, de acuerdo al convenio antes citado, 77,2 los aportará a ADIF y 72,6 la Autoridad Portuaria, que los financiará a través del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

También se sigue avanzando, junto a la Generalitat de Cataluña, en la transmisión a Adif del tramo de vía de FGC, de unos 2 km entre aproximadamente el nuevo acceso viario del municipio de Cornellà de Llobregat desde la Ronda Litoral y un punto determinado más allá del puente de acceso a Mercabarna, para su integración en el nuevo acceso, de acuerdo con lo establecido en el convenio para el traspaso de la titularidad de determinadas infraestructuras de la Generalitat de Cataluña y su inclusión en la Red Ferroviaria de Interés General del Estado (RFIG), para la construcción del nuevo acceso.



# Nota de prensa

La entrega efectiva del tramo por parte de la Generalitat requiere de la finalización de la tramitación administrativa necesaria, en la que se está trabajando, y que tendrá lugar con anterioridad al inicio de las obras.

En las próximas semanas está previsto celebrar las comisiones de seguimiento contempladas en ambos convenios, habiendo iniciado el ministerio de Fomento la coordinación con las partes para la designación de los representantes respectivos.